

EDUCACIÓN DE EXCELENCIA

Magíster en Políticas Públicas y Gobernanza Territorial del IPP-UCN es acreditado por 4 años

Tras un acuerdo unánime, la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) resolvió acreditar el Magíster en Políticas Públicas y Gobernanza Territorial, desde el 26 de junio del 2024, por un periodo de 4 años. Programa que es desarrollado por el Instituto de Políticas Públicas, junto con la Facultad de Ciencias Jurídicas y la Escuela de Ciencias Empresariales de la Universidad Católica del Norte.

Desde el año 2019, el Magíster en Políticas Públicas y Gobernanza Territorial se ha impartido con el objetivo de formar capital

Esta acreditación permitirá fortalecer la formación de capacidades regionales con un enfoque territorial e interdisciplinario, además del acceso a becas y nuevas formas de financiamiento.

humano en políticas públicas y gobernanza territorial, periodo durante el cual este programa de postgrado ha mostrado una evolución significativa en lo que respecta a la experiencia de sus primeras generaciones, destacando el valor de una formación interdisciplinaria.

TRAYECTORIA Y COMPROMISO REGIONAL

Esta reciente resolución evidencia la trayectoria y el trabajo constante por el desarrollo de capacidades y habilidades en el diseño, implementación y evaluación de instrumentos de política pública, que respondan a problemáticas prioritarias de la macrozona norte de Chile. En este sentido, el director del Instituto de Políticas Públicas UCN Coquimbo, Marcelo Olivares Arenas, destacó la importancia de este hito para la mejora continua de este programa de postgrado.

"Este es un muy buen resultado porque acredita la propuesta de postgrado de la Universidad Católica del Norte para el fortalecimiento y desarrollo de capacidades en políticas públicas. En segundo



lugar, esto nos embarca en un proceso de mejora continua del cual debemos dar cuenta a la CNA, y en tercer lugar, es relevante porque permitirá que nuestros estudiantes puedan postular a becas de financiamiento como por ejemplo de SUBDERE, ANID, o en el marco de programas de cooperación internacional", señaló el director de IPP UCN Coquimbo.

CRITERIOS EVALUADOS

Dentro de los principales aspectos evaluados en este proceso se destaca la definición conceptual del programa; es decir, si este corresponde a lo definido para programas de postgrado; además del contexto institucional, características y resultados del programa, cuerpo académico, recursos de apoyo y por último, capacidad de autorregulación.

Asimismo, posterior al envío de los antecedentes se realizó una visita de pares evaluadores y la CNA analizó el informe emitido donde se evalúan los criterios reportados.

Por su parte, la Directora Alterna del IPP-UCN y Coordinadora del programa, Natalia Sandoval Anabalón, se refirió a los aspectos generales analizados a través de este proceso, manifestando que "en términos generales, se evaluó la coherencia entre el perfil de egreso que ofrece el magíster y su diseño curricular, además de la existencia de un cuerpo académico acorde, un reglamento consistente y mecanismos formales de gobernanza, que en el caso de la Universidad Católica del Norte son coordinados en conjunto con la Dirección General de Postgrado. El proceso de evaluación incluyó entrevistas con autoridades, cuerpo académico, estudiantes y graduados"